

A prop. del Sr. Perez se acuerda se imprima la tabla de Comisiones y Neg. dos y se reparta un ejemplar a cada uno de los Sres. Concejales.



Con motivo de haber preguntado el Sr. Soler, en que Comisiones estaban distribuidos los Juélicos, para pedirlos, y de las explicaciones dadas por el Sr. Baquero, recordando lo ocurrido cuando se nombraron las Comisiones, advirtiéndole que la Ley no obliga a que en cada Comisión haya un Juélico, pues solo dice, que cuando sea elegido un Alcalde, Teniente o Juélico, será su Presidente, se acordó a propuesta del Sr. Perez Trigueros, que se imprima la tabla de Comisiones y Negociados a cada una de ellas encomendados, y se repartan a los Sres. Concejales.

Propone el Sr. Ladron de Guevara se acuerde la libertad de la venta de pescado.

El Sr. Ladron de Guevara propone se acuerde de la descentralización o libertad de la venta de pescado, como se ha acordado con las carnes, reglamentándose por la Comisión de Mercados.

Discusion.

Se oprime el Sr. Perez Trigueros, como se oprimió a la libertad en la venta de carnes, que aun no está acordada, porque cuando más se dé, mas espuestos estaremos a que nos envenenen, aludiendo a las triquinosis que se ha propagado en el partido de Carteras, y añadiendo que si hoy centralizada la venta se sabe que se venden carnes de reses muertas clandestinamente, mayores serian los abusos cuando la venta se reparta por la población, por lo cual, aunque quiere la libertad, no puede querer la que perjudique.

LD.

El Sr. Soler oprime porque el asunto por

